



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

“CÓMO OPTIMIZAR EL TIEMPO INTENTANDO MEJORAR EL APRENDIZAJE DE NUESTROS/AS ALUMNOS/AS”

AUTORÍA M^a Dolores Moreno Segorbe
TEMÁTICA Atención a la diversidad
ETAPA ESO

Resumen

En los últimos tiempos se ha tratado de mejorar los centros, su calidad y la atención a la diversidad que se le ofrecían a nuestros alumnos/as. Ello exige la puesta en práctica de una serie de actuaciones, muchas de ellas imaginativas, en las que el profesorado busca optimizar el tiempo obteniendo lo mejores rendimientos posibles de nuestro alumnado según las posibilidades de cada uno. Podemos en este artículo hablar de lo que sería el alumno ayudante que es una modalidad del aprendizaje colaborativo. Al alumno ayudante también podríamos llamarlo tutoría entre iguales.

Palabras clave:

Atención a la diversidad, alumno ayudante, aprendizaje colaborativo, tutoría entre iguales, mediación, necesidades específicas de apoyo educativo, profesorado implicado.

0.- INTRODUCCIÓN:

Antes de hablar del alumno ayudante se hace necesario conocer que es el aprendizaje cooperativo, ya que el primero es un tipo o una modalidad del segundo. Según comenta Pujolás “el aprendizaje cooperativo consiste en un grupo de alumnos que se ayudan unos a otros para conseguir sus objetivos, de tal manera que lo que haga cada uno de ellos en particular, repercute en los demás. Consiste en estructurar de forma cooperativa el aprendizaje dentro del aula. Es utilizar con una finalidad didáctica, el trabajo en equipos reducidos de alumnos/as para aprovechar al máximo la interacción entre ellos con la finalidad de que todos sus miembros asimilen los contenidos escolares, además de aprender a trabajar juntos. Aquí los alumnos/as muestran una doble responsabilidad: aprenderlo que el profesor les enseña y además procurar que sus compañeros de grupo también lo aprendan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

Según Andrés y Barrios el alumno ayudante surge como respuesta a los problemas de convivencia: “consiste en la organización de grupos elegidos por sus propios compañeros de clase con el fin de colaborar en la resolución de conflictos de convivencia. Reciben formación específica en habilidades sociales, siendo su actuación supervisada por profesores comprometidos con la causa a trabajar”.

Llevar a cabo un alumno ayudante es trabajar una medida organizativa a nivel de aula. Es necesario señalar que será importante la implicación del profesorado así como el equipo directivo. Con ello se trabajan una serie de aspectos en el aula como puedan ser:

- Una metodología de trabajo diversa y abierta a los cambios esenciales del grupo.
- Participación, mediante la cual vamos a dar poder, protagonismo y responsabilidades a aquellos alumnos que ejerzan de ayudantes. Este deberá percibir la importancia que tiene su labor para sus compañeros y el centro en su totalidad.
- Se fomentan las relaciones interpersonales generando una adecuada preocupación por la persona y el grupo. Las actitudes hacia el tutelado por parte de los profesores y del alumno ayudante serán elemento fundamental para prever el éxito de la medida.
- Tutoría utilizada como herramienta de trabajo más directa y apropiada para el debate de dilemas morales y problemas comunes.

A nivel de Centro trabajar con el alumno ayudante además de fomentar las relaciones personales y la participación, también tiene repercusiones en los siguientes apartados:

- Normas de convivencia por las que al fomentar las relaciones interpersonales estas a su vez se aprecia una mejoría en la tónica habitual del centro.
- Proyecto educativo de centro, en el que se lucha porque uno de los principios básicos del mismo se a la atención a la diversidad.
- Un POAT en el que aparezcan medidas de este tipo.

1.- OBJETIVOS DEL ALUMNO AYUDANTE:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

Este Tiene como finalidad última conseguir una mayor y mejor atención a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumno/a, sin embargo podemos establecer algunos algo más concretos como podrían ser:

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Mejorar la integración de cualquier alumnado del centro.
- Reducir los casos de discriminación en el centro.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la atención a los compañeros/as con mayores dificultades.
- Crear canales de comunicación entre el alumnado y el profesorado.

2.- ¿CÓMO SE REALIZA ESTE TIPO DE MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO?

Este cuenta con dos grandes fases complementarias y necesarias para un adecuado desarrollo de la medida. Podríamos denominarlas:

- *Fase de preparación:* en la que se realizan numerosas acciones previas a la aplicación de la estrategia del alumno ayudante sin la cual no se tienen garantías de éxito.
- *Fase de aplicación:* en la que se ponen en práctica todas las acciones anteriormente preparadas.

Fase 1: Introducción al alumnado ayudante:

Comienza en las horas de tutoría, utilizando una serie de cuestiones que inicien la idea de tutoría compartida entre el alumnado, es decir, se trata de captar aquellos posibles candidatos a la figura del alumno ayudante.

Se puede iniciar definiendo que es el alumno ayudante entre ellos mismos/a. Así, Victor Márquez comenta que “los alumnos ayudantes pueden acompañar y acoger a un compañero tímido o aislado y favorecer que se integre en el grupo. .. Los ayudantes detectan las tensiones y conflictos entre compañeros antes de que se agrave un conflicto escuchando y mediando entre las partes. El ayudante



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

observa, detecta y suele intervenir en el terreno personal.” Suelen intervenir en casos diversos, en los que sólo hay un protagonista que tiene un problema personal.

Sus funciones pueden ser diversas. Entre ellas podemos destacar:

- Acogida, información, apoyo y acompañamiento, prevención, denuncia, integración, promoción, dinamización, ratificación, facilitación, reconciliación, innovación y divulgación.

No son figuras de ayuda al profesorado, sino sólo entre iguales. No debe utilizarse como informadores al profesorado.

El último punto de la fase preparatoria es el establecer las funciones del alumno ayudante. Entre las mencionadas anteriormente podemos apreciar como las tareas y responsabilidades de estos alumnos/as no se centran sólo en el terreno académico, sino también pueden llegar hasta el personal o el de convivencia.

Fase 2: Selección del alumnado ayudante:

Todos los alumnos pueden ayudar siempre y cuando lo deseen, sin embargo sólo hay tres alumnos/as que lo hacen de forma oficial.

La selección se realiza de la siguiente manera. Son alumnos/as que se presentan voluntariamente y son elegidos/as por los votos de los compañeros/as, así como los votos del equipo docente. Es algo muy parecido a la elección de delegado/a (aunque las funciones son muy diferentes). Es muy importante hacer hincapié en el hecho de realizar un voto responsable para que las personas que votamos fomenten una adecuada dinámica de la clase porque pensamos que ellas realmente son las adecuadas para la realización de una manera correcta las funciones que se les encomiendan con ese cargo.

Previo a la votación del alumnos/a ayudante puede realizarse una campaña de difusión de la idea y de promoción del voto por parte del Departamento de Orientación.

3.- Fase de formación del alumnado:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Una vez elegidos los tres alumnos/as de cada uno de los grupos clase del centro, se iniciará el proceso de formación, pero fuera del horario lectivo y a ser posible, fuera también del centro. Se busca un lugar más lúdico. Se realiza aproximadamente en un fin de semana, ya que es tiempo suficiente para manejar conceptos necesarios y generar la convivencia y cercanía necesaria que conlleva el programa.

La formación la lleva a cabo el profesorado junto al orientador/a. Sería bueno que participaran profesores que hubieran tenido formación previa o experiencias relacionadas con los conceptos del alumno ayudante.

Previo a este proceso, el profesorado debe haber formado un grupo de trabajo, en el que, con la ayuda del Cep de la zona, se lleven a cabo sesiones de formación en las que se vaya preparando la posterior formación del alumno ayudante que luego ellos/as realizarán. Pero, que se trabaja en el proceso de formación:

- Definición del alumno ayudante
- Funciones del alumno ayudante. Comentadas anteriormente. Es en este momento cuando se desarrollan con mayor profundidad, ya que el profesorado debe asegurarse que estas queden bien entendidas.
- Fases en la actuación del alumno ayudante:

a) *Acercamiento*

Como elemento esencial de trabajo por parte del alumno necesitamos ahora su capacidad de escucha. Este es un aspecto fundamental a trabajar en el proceso de formación del alumno ayudante, ya que este deberá escuchar mucho para poder ayudar a otros compañeros cuando se inicie su labor.

b) *Acompañamiento:*

Es el momento en el que el alumno ayudante y el ayudado comienzan a hacer cosas juntos. Es una especie de toma de contacto para crear confianza y establecer una interacción positiva y provechosa, tanto para la evolución académica como para la integración personal en el grupo.

c) *Profundización:*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Esta fase no siempre se da en el trabajo del alumno ayudante, según sean los casos que se propongan a realizar por esta figura. Pueden darse situaciones en las que el alumno ayudante debe prolongar su actividad incluso fuera de la jornada escolar. Puede ocurrir un caso como el siguiente: supongamos un alumno/a con necesidades educativas especiales que no se relaciona con ningún compañero/a a la salida del centro y permanece en su casa todas las tardes y todos los fines de semana a excepción de las salidas que pudiera realizar con sus padres. Aquí el alumno ayudante podría realizar una labor de profundización contribuyendo a mejorar las relaciones fuera del centro.

d) *Seguimiento:*

En esta fase comienza a ocurrir el desvanecimiento de la ayuda prestada. La figura del alumno ayudante no pretende crear vínculos de dependencia, ya que estos no contribuirían a mejorar en nada las relaciones sociales del alumnos/a ayudado. Realmente lo que se persigue es la autonomía de ese alumno/a utilizando para ello el proceso de desacompañamiento. En este proceso, la fase de seguimiento se realizaría cuando ya no es necesario un acompañamiento tan cercano o cuando las circunstancias varían. Este sería el caso de cuando un alumno ayudante promociona y su alumno ayudado permanece en el mismo nivel. Evidentemente, en este caso el proceso se detendría, pero no sería recomendable que se perdiera el contacto totalmente. También es necesario señalar que esa función la realizaría otro alumno ayudante.

e) *Distanciamiento:*

Es el cierre positivo de la relación. Este suele darse sobre todo en los casos de alumno/a con problemas en el ámbito de la convivencia, aunque no se da en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales.

Debe fomentarse concienzudamente la coordinación, colaboración y seguimiento entre los diferentes alumnos ayudantes que existan en el centro, de ahí la siguiente fase.

4.- Fase de coordinación entre ayudantes:

Esta se realiza en reuniones quincenales, siempre en horario de tarde para que sea posible llevarla a cabo. No deben ser sesiones de trabajo muy largas. Deben contar con la asistencia de los tutores/as (que podrían turnarse). En esas reuniones se unificarán criterios de actuación, se discutirán sobre los casos dudosos, se compartirán experiencias y se irá realizando una evaluación continua del proceso para poder ir ajustando las actuaciones.

5.- Fase de evaluación:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

No sería correcto hablar de una única evaluación final en este proceso, ya que como tal, necesitaría una inicial y otra continua. La evaluación inicial se realiza cuando detectamos la necesidad de aplicar esta medida para ayudar a nuestros alumnos/as y seleccionarlos en función de las actitudes de cada uno para poder llevar a cabo de manera adecuada las funciones para las cuales se les encomienda esa función.

Se han ido realizando sesiones de coordinación, que a su vez nos han servido para realizar una evaluación continua del proceso planteado. Sin embargo, es conveniente realizar una evaluación general una vez que se llega al final del curso. Para ello se va a trabajar en conseguir una triangularización de las fuentes para tener el punto de vista de los diferentes implicados. Así, se realizará una reunión final de evaluación a la que se llevarán las conclusiones de diversos informes elaborados por escrito. Estos serán realizados por:

- Alumnado ayudante
- Alumnado ayudado
- Profesorado implicado en el proceso.

3.-EVALUACIÓN:

Todo el programa para la implantación de la figura del alumno ayudante se someterá a la evaluación del Proyecto Curricular de Centro y del POAT correspondiente.. Así, cada una de las medidas propuestas y puestas en marcha en el instituto constará de instrumentos, momentos y responsables de su evaluación a lo largo del curso, con el fin de mejorar cada año su implementación.. Este proceso será coordinado por la Jefatura de Estudios en colaboración con el Departamento de Orientación y del ETCP del Instituto.

Valorará si se han conseguido los objetivos establecidos y la vez, todos los agentes participantes contribuirán a dicha evaluación cuyas conclusiones serán incluidas en la memoria final del centro.

4.- CONCLUSIÓN:

Llevar a cabo en un centro medidas de atención a la diversidad de carácter imaginativo supone una mejora en el mismo y un paso muy grande hacia la educación de calidad. Así, la figura del alumno ayudante podría ser considerada como una medida que permite una mayor individualización de la enseñanza, de los recursos y del tiempo, al igual que el fomento de las relaciones interpersonales y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

de la integración del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el grupo clase y en el centro.

Quizás algunos piensen que la puesta en marcha del alumno ayudante es demasiado implicativa o que supone demasiado trabajo. Realmente es cierto y es uno de los principales handicaps de la misma. Pero si se pretende una mejora del centro y un cambio en la enseñanza fomentando la calidad de la misma, no nos queda otra que contar con profesorado comprometido que trasciendan de prácticas anticuadas y den un paso hacia delante para aplicar nuevas formas de enseñar a un alumnado que tiene nuevas formas de aprender.

4.- BIBLIOGRAFÍA:

- Abad y Benito (2006). *Cómo enseñar juntos a alumnos diversos. Experiencias de atención a la diversidad para una escuela inclusiva*. Zaragoza: Egido.
- Díaz Aguado, MJ. (2003) *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*. Madrid. Pirámide.
- Funes Silvia y Moreno Javier (2006). *Los mediadores escolares, los alumnos ayudantes y los coordinadores-tutores de convivencia*. En prensa.
- Pujolás Maset, P (2005). El cómo, el porqué y el para qué del aprendizaje cooperativo en *cuadernos de pedagogía*, nº 345, abril 2005.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Dolores Moreno Segorbe
- Centro, localidad, provincia: Algeciras, Cádiz
- E-mail: lolasegorbe@ono.com